

## Residencia en Diagnostico Por Imágenes

### TITULO DEL PROGRAMA

Especialista en Diagnóstico por Imágenes

Residencia abalada por el Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Rio Negro ( Res.2008/2014).

Residencia acreditada por la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad del Comahue.

Título de Especialista otorgado por la Sociedad Argentina de Radiología reconocido por el Ministerio de Salud Pública de la Nación (aprobando la curricula del Curso superior de Especialistas en Diagnostico por Imágenes de la SAR).

#### 1. REQUISITOS DE ADMISION

Requisitos establecidos por el Departamento de Docencia e Investigación  
Ingreso por examen de conocimientos y entrevista personal  
Con retención de título (dedicación exclusiva).

#### 2. DURACIÓN

4 años

#### 3. PERFIL DEL EGRESADO

El objetivo de la Residencia de Diagnostico por Imágenes del Sanatorio Juan XXIII es formar un médico con profundo conocimiento en las diferentes áreas de diagnostico por imágenes convencidos que la mejor forma de progresar y capacitarse sólo se logra con el esfuerzo del estudio y trabajo continuos durante toda su carrera profesional. Inculcar al médico “amor” por la tarea que realiza lo que le hará más simple su larga actividad profesional .Recordar que la mejor forma de aprender es compartir sus conocimientos y experiencia con los profesionales de las distintas áreas

Formar profesionales que puedan establecer una buena relación médico-paciente demostrando compasión, entendiendo y respetando los sentimientos del paciente y sus familiares. Se espera que al término de su período formativo, el Residente sea capaz de realizar un adecuado diagnostico presuntivo seleccionando los estudios por imágenes más apropiados para realizarlo, interpretar los hallazgos imagenológicos normales y patológicos en las diferentes modalidades de la especialidad.

Desempeñarse con eficacia en cualquier institución médica independientemente de la tecnología que pueda tener a su disposición. Conocerá y transmitirá adecuadamente los riesgos de las prácticas que realiza a los pacientes y profesionales del área medica, también sabrá como disminuir estos riesgos y tratarlos.

#### 4. RESUMEN DEL PROGRAMA

- a. Actividad Práctica  
1° año

Radiología simple y contrastada: anual

Ecografía: anual

**2° año**

Radiología Contrastada: trimestral

Ecografía – Ecografía Doppler: anual

Tomografía Computada Helicoidal Multislice: anual

**3° año**

Ecografía-Ecografía Doppler: anual

Tomografía Computada Helicoidal Multislice: anual

Resonancia Magnética: semestral

**4° año**

Ecografía – Ecografía Doppler: semestral

Tomografía Computada Helicoidal Multislice: Semestral

Resonancia Magnética: semestral

Mamografía: bimestral

Angiografía y Terapéutica Endovascular: Opcional Bimestral

b. Actividades Teóricas

Se realiza en forma simultánea **el Curso Superior de Especialista en Diagnostico por Imágenes de la Sociedad Argentina de Radiología** con dictado de clases en modalidad virtual.

Refuerzo de las clases virtuales a cargo de los médicos especialistas de nuestra institución.

Ateneos de casos en el servicio de Diagnostico por imágenes

Ateneos interdisciplinarios con las otras residencias de la institución

c. Actividad formativas

Realizar todas las practicas en Diagnostico por Imágenes asistidos por un Médico Especialista hasta adquirir los conocimientos necesarios para realizarlas en forma autónoma según el cronograma de la residencia.

Participación diaria en el horario de informes.

**5. CARGA HORARIA**

48hs

semanales

Actividad programada de lunes a viernes de 8 hs a 21 hs y sábados a la mañana según carga horaria y cronograma de la residencia.

Lunes a viernes de 21 hs a 8 hs, sábados, domingos y feriados se cubrirán guardias pasivas según el cronograma de la Residencia, el Servicio de Diagnóstico por Imágenes y guardia externa (activa). El esquema de guardias será establecido por el director del programa previo al comienzo del año lectivo y podrá ser modificado en el transcurso del año. La cantidad de guardias estará de acuerdo al número de residentes y necesidades operativas del servicio.

Se otorgara una licencia anual de 14 (catorce) días corridos por año calendario y 7 (siete) días de descanso profiláctico más una semana para la participación en cursos y congresos.

**6. EVALUACION**

La exigida por el **Curso Superior de Especialistas en Diagnostico por Imágenes dictado por la Sociedad Argentina De Radiología.**



## 7. NUESTRAS FORTALEZAS

Ser un servicio de Diagnostico por Imágenes dentro de una institución de alta complejidad que recibe derivaciones de toda la provincia.

Ser un servicio desarrollado en una sola planta que permite a los médicos compartir y participar en forma simple y ordenada de todas las actividades que se realizan (rx simple y contrastada, ecografía, doppler,tac,rmn,mamografía)

**Ser un centro de entrenamiento acreditado por la Sociedad Argentina de Radiología.**

Tener un grupo de profesionales altamente capacitados dispuestos a realizar docencia.

## 8. AUTORIDADES DE LA RESIDENCIA

<b>Director</b>	Dr. Guillermo Daniel Garcia Claveria
<b>Sub Director</b>	Dra. Adriana Vaira
<b>Instructor de residentes</b>	Dr. Sebastián Sfeir
<b>Equipo docente</b>	Dr. Gonzalo Martínez
	Dr. Víctor Gonzalez
	Dra. Nancy Justus
	Dra. Carolina Rusca